

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Por humanidad, cristianismo y amor patrio

Hace pocos días comunicaba a EL LIBERAL su correspondiente de Alicante, que la Diputación de aquella provincia no paga los haberes al personal administrativo, acorta la alimentación de los aislados en la Beneficencia y suprime el caldo de los enfermos del Hospital; a pesar de lo cual continúa cobrando, con regularidad, el presidente los gastos de representación y él y los demás diputados las dietas correspondientes.

Lo mismo que en Alicante acontece en la mayoría de las provincias de España. En Madrid se ha dado el caso de ser igual el número de ingresos que el de defunciones en la Casa de Maternidad. La Prensa se ocupó mucho de poner un correctivo al crimen de la humanidad y después se hizo un silencio que el público se entere de si ha recaído el castigo, de si esos asesinatos continúan o no.

A quienes alcanza la responsabilidad de estos hechos escandalosos? Mirada la cuestión superficialmente a los diputados provinciales, a los gobernadores, a las Juntas de Beneficencia y alguna otra Corporación y funcionarios. No a poco que se medite, no puede menos de reconocerse que la responsabilidad moral nos alcanza a todos. Ante Dios, ante nuestra conciencia, todo ciudadano tiene participación, no pequeña, en esos crímenes, en esos asesinatos.

Se peca y delinque por acción y por omisión. Como cristianos tenemos el deber de observar las obras de misericordia tan paulatinamente olvidadas por la mayoría de los diputados provinciales; como españoles tenemos derecho a exponer, asociarnos, pedir; derechos que en el caso de que nos ocupamos adquirimos el carácter de deberes.

Los ingenieros civiles, dando recientemente plausible prueba de amor patrio, se han asociado para aumentar la riqueza pública de la nación cooperando con sus iniciativas, estudios y trabajos a la labor de los Gobiernos, de los distritos respectivos y demás organismos oficiales.

«No solo de pan vive el hombre»: de muchos actos análogos necesita España para su progreso moral e intelectual.

El Estado a pesar de sus deficiencias, cumple sus deberes pecuniarios extraordinariamente mejor que la provincia y el municipio. (1) La primera enseñanza cargo de estos últimos estuvo desatendida teniendo que hacerse cargo el Erario del pago de los maestros.

Lo mismo podría decirse con respecto a hospitales, hospicios y casas de maternidad, de las provincias que no han sabido o no han podido administrarse debidamente. Por lo menos debería prohibirse cobrarse los diputados por concepto alguno no estando satisfechas aquellas otras obligaciones que son sagradas.

¿Quiénes son los morales, pero ineclímicamente llamados a asociarse para solicitar de los Poderes públicos estas reformas, que pudieran alcanzarse hasta la supresión de las Diputaciones provinciales, tan funestas como inútiles? Todos: absolutamente todos los que por humanidad, cristianismo y amor patrio, estimen que los niños, los pobres y los enfermos tienen derecho a la vida. Todos los que por poseer sentido común sepan, que los crímenes se pueden cometer individual y colectivamente. Podría tomar la iniciativa para dirigirse a las Cámaras, al Gobierno y a la Prensa periódica española, la Prensa de una región, provincia o localidad. Podría hacerlo por lo tanto, y sería un acto honroso y digno de ella, la Prensa diaria de Murcia.

José ROCA DE TOGORES Y SARAVIA

La constitución del Congreso

FOR TELEGRAMA

Propósito de Maura

Madrid 9.—A las 2 t. Se asegura que Maura propondrá se constituya el Congreso el martes próximo, en cuyo día estarán aprobadas 280 actas, puesto que el reglamento de la Cámara así lo autoriza.

El mismo día se elegirá la Comisión del Mensaje, que lo dictaminará el día siguiente, comenzando el debate político en la misma semana.

(1) No aludo a las Vascongadas y alguna otra cuya administración pudiera servir de modelo a las demás.

ALICANTE

Las sociedades obreras

Presididos por Alfredo Campello se reunieron anoche los ebanistas.

Acordaron reunir a los delegados de los talleres para que gestionen la asociación de los barnizadores y pulimentadores.

Asimismo convinieron que el jornal sea doble para las horas extraordinarias.

—Reunión también los dependientes de fábricas y almacenes.

Acordaron proceder judicialmente contra el tesoro de la sociedad José Menéndez, por haber distraído sin la debida autorización unas 300 pesetas de los fondos de la misma.

Quedó expulsado de la asociación y se acordó declararle el boicot.

Ningún asociado trabajará en su compañía.

Se pedirá también su expulsión de la Casa del Pueblo.

Una mala hora

El joven operario de la fábrica de cerámica «El Sol» Vicente Pérez Nadal ha sufrido esta mañana una hora aciaga.

En una de las prensas que funcionan en dicha fábrica se ha cogido un brazo y se ha producido lesiones sumamente graves.

Ha sido trasladado al hospital. Orose que será preciso amputarle el miembro lesionado.

Del suceso se ha dado cuenta a las autoridades para los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

La banda municipal

Nuestra brillante banda municipal de música ha comenzado en firmes los ensayos del repertorio que llevará en su próxima excursión artística.

Conforme tenemos anunciado saldrá de aquí el día 22.

Tomará parte en el concurso de Bilbao y desde dicha capital irá a Vitoria a dar un concierto.

Luego tomará parte en el certamen de Valencia.

Antes de marchar dará a conocer aquí las nuevas obras en un concierto que se celebrará en la plaza de toros el 19 por la noche.

Apuntes taurinos

El domingo próximo se celebrará en nuestro circo taurino una nueva novillada.

Se lidiará ganado de don Manuel Santos, un ganado, que, como dice Joselito en Desasego en «El Tiempo», no reparte más que varetazos aunque los toreros se empeñen en colgarle las tripas a los cuernos.

Porque había que ver la leña que se repartió en la última novillada.

La empresa ha contratado nuevamente a Gregorio Garrido, visto su buen comportamiento.

Con Garrido alternará Olmedito.

Noticias

Los maestros de instrucción de esta capital trabajan con gran entusiasmo en los preparativos para el mitin que llevarán a efecto el domingo próximo. Dicho acto se celebrará en el Teatro de Verano.

—En Palma de Mallorca ha dado a luz felizmente una niña la distinguida esposa de nuestro paisano el teniente de navío don Luis P. del Pobil y Chichel.

—Dentro de breves días aparecerá en nuestra ciudad un nuevo semanario dedicado a la propaganda sindicalista.

—Se encuentra entre nosotros don Francisco Sofío López, antiguo y muy estimado camarada nuestro en la Prensa.

—La familia de nuestro estimado amigo don Miguel Bonanza ha marchado a su finca de la huerta.

—El contador de la Diputación provincial señor García Barroeta ha decidido entablar varias querrelas contra el autor de unos artículos publicados en «El Tiempo» y que aquel funcionario estima injuriosos para su persona.

A tal efecto ha nombrado para que le representen al abogado don León González y al procurador Sr. Alamo.

—Los partidos de la izquierda en esta capital organizan una activa campaña contra el clericalismo que ciertos elementos tratan de entronizar aquí.

El primer acto de las izquierdas será un mitin que el domingo próximo se llevará a efecto en el Salón Moderno.

—El veterano artista don Miguel Soler que en esta capital representaba a la Sociedad de Autores Españoles, ha cesado en dicho cargo.

Le sustituye don Rafael Rizo Albrera.—9 Julio.

LAS VERBENAS DEL CARMEN

Magnolias y jazmines, claveles, nardos, mujeres como rosas sueltas de un ramo; brisa suave, músicas y pipos... ¡barrio del Carmen!

con qué placer volvemos todos los años a ese corazón tuyo, jardín murciano; ¡cuántos y cuántas esta copla decimos en las veladas...!

«La novia de otro año ya no me quiere; a ver si estas verbenas tengo mas suerte; porque en el Barrio, una novia me dura solo un verano.»

Muy natural es eso, no hay que extrañarse; el verano que enciende la moza sangre, saca a los labios el pipop, y los ojos echan un lazo

Y que después de todo, como es sabido, lo mismo es que la nieve todo en estos: novias y nardos, magnolias y jazmines, para un verano.

El jardín estas noches es paraíso; parecen las magnolias los amorcitos que en la enramada perfumados sus lindos dardos disparan.

Con poco que observamos pronto se nota las mujeres oliendo como magnolias; igual que huelen las magnolias del Carmen a las mujeres.

Por eso el gran Moñino sereno y grave, mirando aquel desfile de tantos ángeles, dice en su estatua: —¡Vosotras reinaréis siempre en España!

PLACIDO ROJER DE LARRA.

Cartagena

Los exploradores a España

«Caso verdaderamente excepcional en el transcurso de la vida local es este de la institución de los exploradores, que a los seis años de existencia, aquí donde las más plausibles iniciativas fracasan, vive próspera y con los mismos entusiasmos que al fundarse.

Ahora, con motivo del tercer Campamento en Sierra España, se pone de relieve lo que dejamos afirmado

La expedición de los muchachos cartageneros se ha organizado rivalizando todos, consejeros y exploradores, en entusiasmo y en desinterés.

Debido a esto, los excursionistas serán más numerosos que en los años precedentes, habiéndose sumado a ellos un grupo escolar del colegio que dirige don Feliciano Saura, y varios socios protectores, ávidos de conocer las gradisidades naturales para campar

El material de campamento es completo y contribuirá a que los exploradores paseen su estancia con la mayor comodidad y contento, ya que la bondad de las comidas está asegurada por figurar al frente de la sección de cocina el mismo afamado cocinero que los acompaña al campamento en 1918.

Hace además muy simpática esta jornada, el hecho de que el Consejo y las familias pudientes contribuyan a costear el viaje de los exploradores de familias humildes, de los que irán bastantes.

También van gratis todos los exploradores que obtuvieron premio en el Concurso de trabajos manuales recientemente celebrado y cuyo fallo del Jurado publicó este periódico.

Muy bien por esta delegación de los Exploradores de España, que así hace obra social, y de cultura intelectual y física.

Es de justicia rendirle el más caluroso aplauso.

Buen servicio

El agente de policía don Manuel M.romo, disfrazándose de trapero y luego de una habilísima gestión, ha detenido cerca de Pacheco a los dos peligrosos carteristas, el «Cacala» y «El negro» que en el trayecto robaron 850 pesetas e importantes documentos al comerciante don Blas Davia.

El hecho, por las peripecias de que ha estado rodeado, constituye tema de habladurías elogiándose mucho la labor del citado policía.

La Bandera del 70

Festejos con motivo de la entrega de la Bandera al regimiento «Cartagena n.º 70».

Sábado 2 Agosto noche.—Concierto en el Muelle por todas las bandas militares.

Domingo día 3 mañana.—Diana por todas las bandas militares, entrega y bendición de la Bandera, rancho extraordinario en el cuartel.

Tarde.—Comida dada a la tropa en el Teatro Circo, servida por las señoras y señoritas, dada por el Casino, en cuyo acto hablará el diputado a Cortes por Lorca don Miguel Rodríguez Valdés.

Lunes 4 mañana.—Misa en la Catedral.

Tarde.—Becerrada por los militares del 70.

Noche.—Concierto en el Muelle por las bandas militares.

Martes día 5 noche.—Verbena en el Muelle, dada por el 70, en honor de las señoras y señoritas que han intervenido en la confección de la Bandera.

Miércoles día 6 noche.—Baile en el Casino en honor de los jefes y oficiales del regimiento 70.

Jueves día 7.—Refresco y baile en el Real Club de Regatas, en honor del Ejército y la Armada.—9 Julio.

Suicidio de un marinero

FOR TELEFONO

Cartagena 10.—A las 12:59 n. En el Hospital de Marina se hallaba en período de observación, un marinero que estaba sujeta a sumaria.

Fue trasladado a dicho Departamento porque se creía que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Esa tarde, aprovechando un descuido, se quitó la vida ahorcándose.

Intervinieron las autoridades de Marina, las que ordenaron el traslado del cadáver al depósito de autopsias.—Pelayo.

NUEVO MEDICO

D. José Giménez Esteve

Con mucha satisfacción hemos sabido que ha regresado de Valencia, después de terminar brillantemente sus estudios en aquella Universidad, obteniendo la Licenciatura en Medicina y Cirugía nuestro querido amigo don José Giménez Esteve.

Nosotros deseamos al joven y culto médico aquellos lucidísimos éxitos que en facultad igual alcanzaran sus ilustres abuelo y padre, de tan grata memoria, don José Esteve Mora y don Miguel Jiménez Baeza.

Nuestra enhorabuena cordial.

La huelga de panaderos

El gremio de obreros panaderos pone su conocimiento de todos, que las huelgas parciales planteadas para conseguir el aumento de 50 céntimos por jornal, han sido todas resultas satisfactorias, y de acuerdo con las peticiones de los obreros, sin que la Junta de Reformas Sociales, declarada faciosa por la Federación de sociedades obreras de esta capital, haya tenido que intervenir, pues aparte de que tal intervención hubiera sido rechazada por los obreros en huelga, la referida Junta considerara que carece de capacidad y autoridad para intervenir en las luchas entre patronos y trabajadores.

Ganada esta legítima petición de aumento de jornal, estamos decididos a librar la otra batalla relativa al trabajo de día, y estamos seguros de que conseguiremos nuestro objetivo, pues además de ser un acto de justicia, este gremio de panaderos, perfectamente capacitado de sus derechos y organizado sobre bases de estrecha solidaridad, está seguro de que no habrá un sólo compañero que no preste su ayuda a esta obra de reivindicación de nuestra clase.

Compañeros: a laborar por el trabajo diario, mejora que la misma ley nos concede. El presidente de la sociedad de panaderos, Lucas Garijo.

Concurso de ganados

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Murcia, ha publicado la siguiente convocatoria, reglamento y programa del concurso de ganados proyectado para los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre de 1919.

Convocatoria

El Consejo de Agricultura y Ganadería se dispone a celebrar el tercer concurso provincial de ganados.

Este culto y educador festejo que, iniciado el año 1917, ha encarnado tan bien en la feria de Septiembre de esta capital, se celebrará durante los días 2, 3, 4 y 5 del expresado mes, con arreglo al reglamento y programa que se adjunta a continuación.

Podrá presentarse ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Y aprovechando las enseñanzas de los concursos anteriores se ha modificado la redacción del programa, principalmente en la parte concerniente al ganado porcino, estableciendo premios separadamente para verracos y cerdas.

Tal innovación era muy necesaria; pues siendo muy limitados los huertanos que disponen de verracos, se veían la mayor parte en la imposibilidad de presentar al concurso sus magníficos ejemplares de cerdas, por exigir los programas de los años 1917 y 1918 que los lotes estuviesen constituidos por verraco y una o más cerdas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento, podrán concurrir, fuera de concurso, otros ganados no comprendidos en el programa, así como expositores de industrias derivadas de la agricultura y ganadería, pero en todo caso deberán hacer las inscripciones con arreglo a lo que se determina en los artículos 2.º y 4.º del reglamento.

Por último, nos complacemos en hacer presente el profundo agradecimiento del Consejo a todas las entidades agro-pecuarias, sociedades y particulares que, como en años anteriores, han ofrecido su valiosa cooperación, mucho más por estar convencidos que sin ella le sería imposible llevar a feliz término la empresa que, al iniciar estos certámenes, se propuso, que no tiene otro fin si no el de impulsar el desarrollo de la riqueza ganadera provincial.—La Comisión organizadora.—Murcia 1.º de Julio de 1919.

Reglamento

Artículo 1.º Durante los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre de 1919 y con el propósito de contribuir al fomento de la ganadería provincial se celebrará en Murcia un concurso de ganados con sujeción estricta a este reglamento y programa que a continuación se inserta.

Art. 2.º Cuantos expositores deseen concurrir enviarán al Excmo. Sr. Presidente la cédula o cédulas de inscripción correspondientes antes del 25 de Agosto.

Estas cédulas se facilitarán gratuitamente a cuantos las soliciten en la secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería y en las secretarías de los Ayuntamientos de la provincia.

Art. 3.º En el concurso y con opción a los premios y condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados vacunos, lanar, cabrío y de cerda.

Art. 4.º La inscripción podrá hacerla el interesado por sí mismo, por medio de otra persona o por correspondencia, debiendo hacer constar con toda claridad en las cédulas los datos siguientes: nombre y apellidos del expositor, residencia, especie del ganado que haya de inscribirse, raza y variedad, edad, reseña y sección del programa a la que desee concurrir.

Art. 5.º La comisión organizadora establecerá las instalaciones necesarias para el ganado, sin que por ellas ni por la inscripción tengan que abonar cantidad alguna los expositores, siendo de cuenta de estos la alimentación y custodia de sus ganados.

Art. 6.º Los dueños o conductores de los animales acreditados al presentarse al Jurado de admisión, por medio de certificados expedidos gratuitamente por el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de la localidad, con el V.º B.º del Alcalde, que se encuentran en perfecto estado sanitario y sin haber estado expuestos a contagio de enfermedad infecto-contagiosa.

Art. 7.º Además de la formalidad

exigida en el artículo anterior, los animales antes de su entrada en el local del Concurso, serán sometidos a un riguroso examen y serán rechazados todos aquellos que su estado de salud no sea completo o presenten síntomas de enfermedades infecto-contagiosas.

No se admitirán los procedentes de localidades en que esté declarada la existencia de un especie de alguna de dichas enfermedades.

Art. 8.º Un Jurado de admisión examinará si los ganados que se presenten pueden figurar en el Concurso por hallarse comprendidos dentro de las condiciones del Programa y con las de seguridad necesarias.

Art. 9.º Se autorizará la venta de los animales presentados a Concurso, pero no podrán ser retirados hasta la terminación del mismo a no ser con la aprobación del Jurado.

Los vendidos ostentarán un rótulo que así lo indique.

Art. 10.º Debiéndose verificar la inauguración del Concurso el día 2 de Septiembre por la tarde, la presentación del ganado para su instalación tendrá efecto de ocho a doce de la mañana del mismo día.

Art. 11.º Para el examen, apreciación y calificación de los ganados que se presenten al Concurso así como para la adjudicación y distribución de premios, se nombrará un Jurado dividido en secciones.

Art. 12.º Al objeto de poder hacer los ensayos y pruebas necesarias el Jurado podrá disponer de la leche producida por las cabras expuestas durante los días del Concurso, cuyo importe será satisfecho al ganadero.

Art. 13.º No obstante haber en alguna sección animales expuestos si el Jurado estimara que no eran merecedores de recompensa, podrán declarar desistidos uno o todos los premios señalados en la sección, pudiéndose dedicar a otra en que figuran animales de mérito.

Art. 14.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Art. 15.º El acto de adjudicación de premios y clausura del Concurso tendrá lugar en la tarde del 5 de Septiembre y una vez realizado podrán ser retirados los animales expuestos.

Art. 16.º Fuera de Concurso podrán concurrir otros ganados no comprendidos en el Programa, así como expositores de industrias derivadas de la agricultura y ganadería, siendo de cuenta de los mismos las instalaciones que necesiten, debiendo en todo los casos hacer las inscripciones con arreglo a lo que se determina en los artículos segundo y cuarto de este Reglamento.

Art. 17.º Si alguna duda surgiera en la interpretación de este Reglamento, será resuelta por la Comisión organizadora.

Art. 18.º En el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería se facilitará cuantos antecedentes y datos puedan interesar a los concursantes.

Programa

Primer grupo.—Ganado vacuno

Sección primera.—Para reproductores machos, raza murciana, variedad huertana, de uno a tres años, aptitud producción de carne y trabajo.—Primer premio, 200 pesetas; segundo íd., 100 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Sección segunda.—Para productores machos, raza murciana, variedad lorquina o serrana, de uno a tres años, aptitud para el trabajo.—Primer premio, 200 pesetas; segundo íd., 100 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Sección tercera.—Yunta de toros menores de tres a cinco años, variedad lorquina o serrana, destinados a tiro pesado y trabajo agrícola.—Primer premio, 100 pesetas; segundo íd., 50 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Sección cuarta.—Yunta de vacas de tres a seis años, variedad huertana, destinadas a trabajo agrícola.—Primer premio, 200 pesetas; segundo íd., 100 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Sección quinta.—Yunta de vacas de tres a seis años, variedad lorquina o serrana, destinadas a tiro pesado y trabajo agrícola.—Primer premio, 100 pesetas; segundo íd., 50 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Sección sexta.—Para becerras destetadas menores de un año, variedad huertana, lorquina o serrana.—Primer premio, 50 pesetas; segundo íd., 25 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Sección séptima.—Para yunta de novillas preñadas o paridas de primer parto, variedad huertana, lorquina o serrana, con aptitud para trabajo agrícola.—50 pesetas; segundo íd., 25 íd.; tercero íd., Mención honorífica.

Segundo grupo.—Ganado lanar

Sección primera.—Lote de seis o más ovejas castellanas mayores de un año.—Primer premio, 50 pesetas; se-

gundo id., 25 id.; tercero id., Mención honorífica.

Sección segunda.—Lote de seis o más corderos castellanos menores de un año.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 25 id.; tercero id., Mención honorífica.

Tercer grupo.—Ganado cabrío Sección primera.—Lote de macho y de cuatro a seis cabras, raza murciana, de estabulación destinada a la producción de leche.—Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 75 id.; tercero id., 50 id.

Sección segunda.—Lote de un macho y de cuatro a seis cabras raza murciana variedad de campo, destinadas a producción de leche.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 25 id.; tercero id., Mención honorífica.

Cuarto grupo.—Ganado de cerda Sección primera.—Lote de uno o más verracos, raza negra murciana, de uno a tres años.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 25 id.; tercero id., Mención honorífica.

Sección segunda.—Lote de uno a más verracos raza pintada murciana, de uno a tres años.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 25 id.; tercero id., Mención honorífica.

Sección tercera.—Lote de un verraco o más, raza Yorkshire de uno a tres años y de dos o más mestizos producto de cruce con cerda murciana.—Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 50 id.; tercero id., Mención honorífica.

Serán preferidos los ejemplares extranjeros con certificado de origen como garantía de pureza de sangre.

Sección cuarta.—Lote de uno o más cerdas raza murciana negra.—Primer premio, 75 pesetas; segundo id., 50 id.; tercero id., 25 id.

Sección quinta.—Lote de una o más cerdas murciadas variedad pintadas.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 25 id.; tercero id., Mención honorífica.

Sección sexta.—Lote de uno ó más mestizos producto de cruce con Yorkshire o Berkshire y cerda murciana.—Primer premio, 75 pesetas; segundo id., 50 id.; tercero id., 25 id.

Concurso especial de ganado de cerda

Premios de la Casa Bernal Los señores Bernal, que tanto vienen trabajando por el fomento de la ganadería porcina provincial, han acordado conceder varios premios, que serán otorgados por el mismo Jurado del concurso general, distribuidos en las secciones siguientes:

Sección primera.—Lotes de uno o más verracos, pura sangre, Yorkshire o Berkshire. Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 50 id.

Sección segunda.—Lotes de uno o más cerdas pura sangre Yorkshire o Berkshire. Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 100 id.

Sección tercera.—Lotes de seis o más primales castrados, de seis a doce meses, pura raza Yorkshire.—Primer premio, 250 pesetas; segundo id., 100 id.

Sección 4.ª.—Lote de seis o más primales castrados, de seis a doce meses, pura raza Yorkshire. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50 id.

Sección 5.ª.—Lote de uno o más primales castrados, de cuatro a doce meses, pura raza Yorkshire. Primer premio, 50 pesetas; segundo, 25 id.

Sección 6.ª.—Lote de uno o más primales, de cuatro a doce meses, producto del cruce Yorkshire o Berkshire con cerda pintada o negra del país. Primer premio, 50 pesetas; segundo, 25 id.

Los que se casan y los que nacen

Los matrimonios habidos en toda España durante el mes de Diciembre de 1918 fueron 141.204, o sean el 678 por 1.000, dada la población, calculada en 31 de Diciembre de 1910 que ascendió a 20.342.902.

Todas las niñas casaderas, por si sigue la racha, deben apresurarse a marchar a Alicante en el primer tren que salga, porque han de saber, para su gobierno, que allí se verificó en aquel Diciembre el mayor número de matrimonios. En toda la provincia se casaron 335 hombres con sus 335 mujeres correspondientes (aquí no apuntamos las reincidentes).

No vayáis, devotos de San Antonio bendito y casamentero, a la provincia de Zamora. Figúrense ustedes que de cada mil zamoranas solo han logrado oír personalmente la epístola de San Pablo diecisiete centésimas de niñas.

Las catalanas no pueden estar quejadas de los catalanes en este sentido, pues Barcelona sigue inmediatamente a Alicante. Las parejas que estrecharon en este mes los lazos del matrimonio fueron 1.143.

En cambio, las madrileñas deben estar indignadas, desechadas y desesperanzadas, pues solo lograron pescar marido 489, ¡una miseria!

No están menos ofendidas las de Guadalupe, que solo consiguieron atrapar 42 maridos.

Las granadinas, las cordobesas, las sevillanas, las gaditanas, las malagueñas, las almerienses, las manchegas y

las tarraconenses también pescaron lo suyo. ¡Vaya unas niñas con gancho!

Las zaragozanas no pueden quejarse, pues van después de las andaluzas, con las mayorquinas, albaceteñas, conquenses, oscenses y logroñesas.

Se nota una gran ventaja a favor de las andaluzas, que son las menos predispuestas, por lo visto, para quedar en situación de «vestir imágenes».

De todos estos matrimonios y de los anteriores, a más de los celebrados «exportam Eclesiastic», nacieron en el mes que nos ocupa, o sea el de Diciembre de 1918, 45.654 niños vivos, de los que fueron varones 24.016 y hembras veintinueve mil quinientas treinta y ocho. También nacieron muertos 1.420.

Del total de niños nacidos vivos eran legítimos 42.877, procedentes de saldos amorosos, aunque con marca de fábrica 2.362 y sin marca ni etiqueta 415.

La natalidad aumentó en unas décimas en relación con el mes anterior, y su cuantía a la provincia que dio al mundo más chiquelitos fué Sevilla.

Las esposas menos decididas a retomar fueron las de Castellón y las de Tarragona.

LETRAS DE LUTO

En conmemoración de haberse cumplido el cabo de año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo el teniente coronel retirado don Heliodoro Sánchez Herrera se han dicho misas toda la mañana en el templo parroquial de San Bartolomé-Santa María.

A su sentida viuda doña Carmen Abellán Meoro le reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Caravaca

Visajeros A Murcia ha marchado don Luis Bernerdo, juez de instrucción de este partido y distinguida señora, don Luis Diez Guirao de Revenga, su bondadosa madre y hermano Angel y el distinguido abogado don José López Martínez.

Han regresado de Madrid don Miguel y don José María de Mata; de Granada don Pedro Antonio López, don Eduardo y don José Sala y de la bonita finca «El Jardínico» doña Dolores M. Carrasco, don Pascual Rosa y simpática señora.

Novillada Para el día 16 festividad de la Virgen del Carmen está organizada una novillada por distinguidos jóvenes de esta localidad.

Las cuadrillas las componen los señores siguientes: Espadas: Rosendo Martínez «Malvasico» y José Fuentes «Titarrufo».

Picadores: Pedro Luis Angosto (s) «Brzo de yerro», José María Rodríguez y Angel Fernández.

Banderilleros: Ramón Lucerga, José Antonio S. Ocaña y Gironés, Julián Medina Sánchez y Julián Medina García.—C.

Vida Religiosa SANTORAL] Día 10 de Julio de 1919.—Jueves.—San Cristóbal.—Santa Felicitas.—Santos Leoncio, Mauricio, Silvano y Apolonio.—Santas Ana y Segunda y Rufina.

La Misa y Oficio Divino son de los Santos Siete Hermanos y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

MES DE JULIO Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Virgen del Carmen y al apostol Santiago.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco oficiales.

El toque de Oraciones, por la tarde a las nueve oficiales.

El toque de Animas, a las diez oficiales.

VELA Y ALUMBRADO Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las siete y media.

El día 10 de Junio de 1919, estará la Vela y Alumbardo en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

El día 11 en Nuestra Señora del Pilar.—Capilla de María Reparadora.—Se descubre por la mañana a las ocho con misa rezada y se reserva por la tarde a las seis.

CULTOS En la Catedral: El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual y por la tarde a las cinco Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Novenas del Carmen En el Carmen.—Tradicional novenas, repetidas, desde las oraciones hasta las diez de la noche, se recitan en el altar de la Pósteria.

En San Miguel.—A las ocho lectura del Mes; y por la tarde a las siete y media la solemne, predica don José Lucas Conesa.

Carmelitas.—Por la mañana en la misa de siete y media, y por la tarde a las seis la solemne.

En San Andrés, San Juan y San Antolín, por la tarde a las ocho.

San Nicolás.—Por la mañana en la misa de ocho, y por la tarde a las seis.

San Pedro.—Por la mañana a las ocho con misa, y por la tarde a las ocho.

San Lorenzo.—Por la mañana en la misa de ocho, y por la tarde a las siete.

San Bartolomé.—Por la mañana en la misa de seis y media.

Santa Catalina.—Por la mañana en la misa de ocho.

— an Esteban (Misericordia).—Por la mañana en la misa de siete y media.

— Santo Domingo.—Por la mañana a las siete; y por la tarde al toque de oraciones.

Notas religiosas

En la iglesia rectoral de la Purísima de Zarandona, se han celebrado las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús y del Santísimo Sacramento.

Al acto de la sagrada comunión asistió la Congregación del Apostolado y demás Asociaciones en bastante número.

A las nueve empezó la solemidad, oficiándose la misa de Calahorra, por don Camilo Gómez.

Predicó el señor cura don Ginés Blaya Ortega que estuvo inspirado en su brillante discurso.

Terminada la función se hizo solenne misa con el Santísimo, habiéndose levantado tres artísticos altares para mayor esplendor.

Por la tarde salió la procesión con la imagen del Corazón de Jesús, disparándose mucha pólvora y asistiendo una banda de música que tocó lo mejor de su repertorio.

Nuestra enhorabuena a los mayores, a don José Alegría, al señor Cura y a las Congregaciones por la solemidad de los cultos.

En la iglesia de San Nicolás se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Juan J. Alcón Ballester, coadjutor que fué y capellán de coro, de la misma iglesia.

Al religioso acto asistió la Comunidad de capellanes y sacerdotes y amigos del finado.

Reiteramos nuestro pésame a su desconsolada madre y demás familia.

Los obreros pintores

Una nota de la Sociedad Este Comité da a la publicidad la hermosa carta que le ha remitido el patrono don José Medina—radiándole un homenaje de singular aprecio por su altruista proceder, no extraño en quien como él, profesa ideas avanzadas, tanto sociales como políticas—contrastando con la conducta de otros patronos de este gremio a los que según versiones, les ha sabido mal nuestra modesta y justa petición.

Pero pueden tomar las resoluciones que quieran, pues el gremio de obreros pintores está decidido a mantener íntegra su petición, no regateando su aplauso y aprecio a los que como el maestro Medina, reconocen con buena voluntad la razón que nos asiste, dejando a los otros que toquen las consecuencias de su falta de cariño hacia el obrero que tantos años viene explotando.

La carta dice así: «Sociedad de pintores: Señor presidente.

Acuso recibo a su oficio del 7 del presente, y atendiendo a sus justísimas razones que en él expone, estoy conforme en todo lo que propone, y a la vez, contad con mi decidido apoyo si en alguna ocasión lo creéis necesario.—Murcia 7 de Julio de 1919.—José Medina.»—El Comité.

LA UNION

Salón Condal Continúa la proyección de magníficas películas que son espléndidas por el numeroso público que llena el Salón. Para hoy jueves mensual estreno de la magnífica película en cuatro partes titulada «Vae Victis». Para en breve grandiosos estrenos.

Cine Teatro En este acreditado coliseo ha terminado la proyección de la película «La máscara de los dientes blancos». Para hoy jueves estreno de la colosal cinta «El triángulo amarillo». Muy en breve estreno de la magnífica película en 12 episodios, titulada «Meñisto».

Concierto Hoy jueves, a las nueve de la noche, en el nuevo pasaje dará un concierto musical la brillante banda de música municipal que dirige don Raimundo Rodríguez, ejecutando las más selectas obras de su repertorio.

Mejorado Dentro de la gravedad ha experimentado una ligera mejoría, Martos Mateo Guillén, herido gravemente días pasados por «Miguel el Lorquino».

Foot-ball El próximo domingo, nos dicen, y con el fin de formar un nuevo equipo de Foot-ball entre los antiguos jugadores tendrá lugar un gran match entre estos y los del Sportin. El encuentro promete ser interesante.

Viajero Ha salido para Madrid donde fijará su residencia nuestro buen amigo don Félix Ruiz Garrillo.

Nombramiento A nuestro buen amigo Pascual Rubio Campillo, se le ha dado el nombramiento de Ajustador de Artillería ligera de guarnición en la octava región.

Por tan meritorio nombramiento nosotros nos congratulamos y enviamos la más entusiasta felicitación a nuestro querido amigo.

Cheque de una moto Una motocicleta que venía de los Al-

cázares guiada por el capitán Valencia.

Al llegar a la calle Real, tropezó contra un árbol, cayendo a tierra los pasajeros. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.—C.

NOTICIAS

Señalamientos en esta Audiencia para el día 10 del actual

Sección primera.—Juicios por jurados. Otra causa del juzgado de Mula, por asesinato, contra Pedro López y otro, señalada para los días 9 y 10.

Letrado, señor Llanos; procurador, señor Navarro.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo y pais no Antonio Llamas.

Ha sido mordido en la pierna derecha por un perro, el niño de 6 años de edad José Hidalgo Cascales.

Fué curado en el Hospital. El perro ha sido sometido a observación.

Con engaño y con dolo un elixir compuesto de veneno se anuncia el mejor entre los buenos y al paso le saldrá el «Licor del Polo» y lo ha de echar a puntapiés o poco menos.

A los sujetos Angel y José Bautista Malvastre (s) Los Perdigones, padre e hijo, respectivamente, domiciliados en la calle del Pilar, les han sido ocupados un cuchillo y una pistola.

En el correo salió para Madrid Patricio Hernández, Jardinero.

Servicios municipales. Le han sido retirados de la venta por no reunir condiciones para el consumo cuatro kilos melocotones, a Dolores Pagán.

A Enrique Pellicer García, cinco kilos de la misma fruta.

Al Pedro Pellicer García, otros cinco kilos.

A Antonio Peñalver, ocho kilos de tomates.

Anuncios económicos, véase cuarta plana.

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha expedido título de guarda jurado de la hacienda Los Navarros, del partido de Suevina, a favor de Antonio López Martínez.

Después de brillantes ejercicios, ha ganado en reñida oposición una plaza en el Cuerpo de Correos, nuestro joven amigo don Joaquín Iglesia Spiteri.

A la vez que al estudioso amigo felicitamos a su distinguida familia.

BANCO DE CARTAGENA; CAJA DE AHORROS

INTERÉS ANUAL, 3 POR 100 Las imposiciones comienzan a distribuir del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

En la Universidad de Valencia ha terminado la carrera de practicante habiendo obtenido brillantes notas, nuestro querido amigo el joven don José Abad Cerdán.

Nuestra enhorabuena.

En la Sierra de España, en la casa de Ingenieros, se ha abierto al servicio público una estación telefónica particular, enlazada a la telefónica de Alhama (Murcia), pudiendo cursar despachos a toda España.

Ha regresado de Madrid, en donde cursa la carrera de ingeniero, el estudioso joven don Manuel Alemán Alemán, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco Alemán Martínez.

Ha regresado de Valencia, en cuya Universidad ha terminado brillantemente la carrera de Medicina; el distinguido joven don José Giménez Esteve, hijo del que fué en vida el reputado médico don Miguel Giménez Baeza.

Reciba nuestra enhorabuena tanto el joven médico como su señora madre y demás familia.

Ha llegado a Murcia, procedente de Caravaca, nuestro estimado amigo don Arturo Fernández, en unión de su bella esposa.

Salieron para Yecla el exalcalde de aquella ciudad don Francisco Albifana y el inspector municipal don Francisco Rentero.

Ha marchado de temporada veraniega a sus posesiones de San Javier, el senador vitalicio, nuestro buen amigo don Angel Guirao y Girada, acompañado de su distinguida familia.

Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO

EN LA REGION.—En los pueblos de la región, los interesados se dirigirán a nuestros Corresponsales, quienes nos transmitirán por telégrafo o correo, según la urgencia del caso, la orden de publicación, con arreglo a la tarifa de precios.

Los que en vez de una esquela, deseen una noticia o artículo necrológico, los Sres. Corresponsales también admitirán este servicio, a razón de QUINCE CENTÍSIMOS PALABRA.

TARIFA DE PRECIOS.—Modelo n.º 1.—A 1 columna, 7 qm anal por 9 de alto. Ptas. 5

N.º 2.—A 1, 7 por 15. 750

N.º 3.—A 2, 14 por 10. 1250

N.º 4.—A 3, 21 por 12. 1500

N.º 5.—A 4, 28 por 17. 2000

N.º 6.—A 5, 35 por 17. 2500

Las corridas de Valencia

El administrador de aquella plaza, don Avelino Vaylo, nos manda el lujoso programa de las corridas de toros que se verificarán en la ciudad del Turia:

Para el día 25, festividad de San Chaume, patrón de Valencia, se lidiarán seis toros de doña Carmen de Federico, para Gaoza, Gallito y Belmonte.

El día 26, se lidiarán seis toros de Felipe Pablo Romero, con los mismos matadores.

El día 27, el mismo cartel con toros de Santa Coloma.

El día 28, seis toros de los hijos de don Eduardo Miura, para los diestros Gallito, Belmonte y Nacional.

El día 29, la señora marquesa de Concha y Sierra mandará ocho toros para Gallito, Belmonte, Belmontito y Sánchez Megía.

Y como final de las fiestas, dará la empresa la novillada de costumbre, con seis novillos toros, que aún no se sabe si que ganadería serán, para Chicuelo, Méndez y Larrosa.

Para la noche de este mismo día tendrá lugar una charlotada. PLOA-PIOA.

De paso para París

Llegada de moros notables Madrid 9

Procedentes de Córdoba han llegado hoy a Madrid 17 moros notables de Tánger, que seguirán su viaje a París, a donde marcharán para presenciar las fiestas.

BADAJOS

Choque de una «moto».—Heridos Madrid 9

En las proximidades de la ciudad una motocicleta chocó con un poste, resultando heridos gravísimos los ocupantes Enrique Quiñones y Antonio Lavado, propietarios y vecinos de Villalba.

Barcelona

Temores de una huelga grave Madrid 9

El paro de los obreros del ramo de agua se ha agravado, temiéndose por las autoridades que se extienda a las industrias similares derivadas; atribuyéndole graves caracteres por el crecido número de obreros que se verían obligados a parar.

Las autoridades realizan gestiones cerca de las partes litigantes buscando una fórmula que armonice todos los intereses, porque el conflicto sería peligroso para la vida industrial de Barcelona y de Cataluña.

También ha empeorado la huelga que sostienen los obreros del ramo de construcción.

El último vapor alemán Ha llegado un remolcador francés para recoger el vapor alemán «Podis», único que queda en esta puerto.

Los reyes del aire

Llegada de Ramonet Madrid 9

A las cuatro de esta tarde aterrizó en el aeródromo de Cuatro Vientos el aviador francés Ramonet.

Viene de Burgos, de donde salió esta mañana.

El viaje ha sido feliz, atravesando la cordillera del Guadarrama sin ninguna novedad.

SEVILLA

Signen los incendios Madrid 9

Continúan los incendios de algunas propiedades del campo, quemándose mienes.

Han sido detenidos varios obreros como supuestos incendiarios.

Extranjero

ROMA

Contra la carestía Madrid 9.—A las 2 t.

Continúan en Italia las manifestaciones contra la carestía de las viviendas, que van adquiriendo caracteres de gran violencia.

En Florencia ha habido varios muertos, incluso dos oficiales.

En Brexir hubo un muerto y veinte heridos, saques y manifestaciones violentas, que se repiten en diversas ciudades.

La situación en Milán es amenazadora por la cuestión de viveres.

El Gobierno ha autorizado a los municipios para que adopten medidas para aplicar los precios a los artículos.

Los prefectos podrán también adoptar medidas para el reparto y venta oficial de viveres.

El prefecto de Florencia ha sido relevado.

BERLIN Las huelgas

Continúan en el mismo estado las huelgas. Han sido suspendidas las negociaciones en otros puntos.

Reina confusión entre los ferroviarios. En diversos distritos se muestran excitadísimos.

LISBOA Dos noticias

Continúa la huelga de ferroviarios. Se ha conseguido regularizar algunos trenes.

En Vilanova los huelguistas agredieron a las tropas, disparando y disparando.

El veraneo regio

Salida de las reinas doña Victoria y doña Cristina Madrid 9

En tren especial marcharon a Santander la reina Victoria, los infantitos, el infante don Fernando y sus hijos y la duquesa de Talavera.

A las nueve salió en el expreso para San Sebastián la reina Cristina.

Fueron despedidas en la estación por el rey, todo el Gobierno, las autoridades militares, numerosas personas de la aristocracia, los presidentes de las Cámaras, los jefes de partido y de grupos políticos y muchos diputados y senadores.

Una compañía de infantería con bandera y música rindió a los reyes los honores de soberanías.

Alcance telefónico de la tarde

Llegada de las reinas Madrid 9.—A las 2 t.

Las reinas doña Victoria y doña Cristina llegaron a Santander y San Sebastián respectivamente.

Les hicieron un recibimiento entusiasta.

Un incendio

En el palacio de la marquesa de Squilache, un incendio ha destruido en dos horas toda la techumbre correspondiente a la celda de Zorrilla.

Los desperfectos han sido grandes y las pérdidas importantes.

Exportación prohibida

El embajador español en Washington anuncia que se ha prohibido la exportación, sin licencia especial, de trigo sémola y harina procedente de los Estados Unidos para numerosos países, incluso España.

La licencia debe solicitarse del director de los trigos en los Estados Unidos.

Trigos y carbones

El ministro de Abastecimientos estudia el asunto de las facturaciones libres de carbones.

Propondrá rápidamente soluciones. También se ocupa de la distribución del trigo con objeto de regularizarla.

Proyectos de ley

Maura sometió a la firma del rey un decreto autorizando la lectura de los proyectos de sindicación forzosa y de autonomía municipal.

Los leerá esta tarde en el Senado.

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 9

Allendesalazar abre la sesión a las cuatro de la tarde.

En el banco azul Maura y los ministros de Hacienda y Abastecimientos.

Las tarifas ferroviarias

El marqués de Cortina se ocupa del decreto elevando las tarifas ferroviarias inspirado en el proyecto que presentó en las Cortes Cambó y que fué aprobado en el Senado virtualmente y también fué aprobado en el Congreso con la oposición de la minoría socialista, republicana y maurista.

Expone las razones que impulsaron a Romanones a implantar la reforma de las tarifas por decreto.

Recuerda la oposición que hizo Cierva al Gobierno, llegando a decir que los ministros obraron por las presiones que ejercieron las empresas ferroviarias.

Entonces terminaba con el plazo de 24 horas para derogar el decreto. Ahora el señor Cierva se halla en el Gobierno y continúa sin derogarlo.

Los liberales no estamos enmorados del decreto, fué obra del Gobierno nacional.

Le contesta Cierva.

Expone su actuación en la exposición del proyecto presurando desvanecer la idea del marqués de Cortina de que no procedió con violencia ni con insidia.

Dice que jamás intentó ofender a Cortina.

Maura sustenta igual criterio que Cierva diciendo que el Gobierno se preocupa del asunto con preferencia,

habiéndolo tratado diferentes veces en varios Consejos.

Se trata de un problema de gran interés que la guerra se ha encargado de agrandar y la producción escasa y los abastecimientos lo han complicado. Termina diciendo que no puede anunciar cuando se resolverá el asunto, pero que de todas formas, dependa de los distintos aspectos que presenta la cuestión y del tiempo que se necesita para estudiarlo a fondo.

La política de la tasa

García Vaquero pregunta al ministro de Abastecimientos si piensa seguir aplicando al trigo la política de la tasa.

Dice que es el único producto que se le ha aplicado con rigor la tasa sin pensar en que los elementos principales para la producción han sacarecido notablemente.

Maestre contesta que por ahora no piensa en suprimir la tasa.

Más adelante—dice—buscaré la fórmula armónica que permita abaratar las exportaciones.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de actas incluso la de Canarias.

Juran el cargo varios senadores, Maura, de uniforme, lee los proyectos de sindicación obligatoria, autonomía municipal y reforma de la Junta de obras del puerto de Ceuta.

Se suspende la sesión y pasa el Senado a reunirse en sesiones.

Reanuda se da cuenta y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 9)

A las tres y cincuenta ocupa la presidencia el marqués de Figueroa y comienza la sesión.

En el banco azul Matamala y Goicoechea.

Gasset dice que la ley electoral determina que las actas estén dictaminadas en el plazo de treinta días contados desde el día del escrutinio general. Este se celebró el día 3 de Junio y hoy que estamos a 9 de Julio todavía no ha llegado a la Cámara el acta de Almadén.

El Tribunal Supremo ha faltado a la ley electoral.

No puede sorprender esta anomalía en materia de informes del Tribunal Supremo, después de cuanto se ha dicho aquí sobre la intervención del ministro de Gracia y Justicia en los trabajos del Tribunal de actas.

El presidente le ruega que abandone este tema.

Se promueve un largo incidente en el que interviene el hijo de Gasset, increpando a la mayoría que se muestra impaciente.

Después de algunas protestas queda terminado el incidente.

Pablo Iglesias combate el informe del Supremo sobre el acta de Lucena.

Dice que cuando presentó su candidatura Largo Caballero, comenzaron a ejercer coacciones las autoridades de la provincia y Córdoba fué declarada en estado de guerra para ganar las elecciones enviando guardia civil y soldados.

Pregunta si la misión del ejército es el ira los pueblos amedrentando a las gentes.

En Lucena, el día de la elección, las tropas ocuparon las bocacalles para evitar que los obreros votasen.

Cuanto se ha dicho sobre las cuestiones del trabajo es pura farsa, porque ningún conflicto ha existido en Andalucía ni menos en Lucena.

Se clausuró allí el centro republicano en vísperas de elecciones y cuando los obreros se retiraban.

Este modo no es la mejor manera de pacificar los pueblos.

Considera un absurdo el atribuir a los socialistas propósitos de perturbar el orden cuando se disponían a la lucha electoral.

Califica la conducta de Maura de fascismo.

Ayer desconocía las denuncias que le hizo Indalecio Prieto, cuando las recibía por conducto del partido socialista que le había enviado las denuncias de 24 distritos.

Añade que en la cárcel de Córdoba existen hoy más de un centenar de presos, todos obreros, con los que se practica un procedimiento de crueldad sembrando odios.

Los socialistas no quieren que los conflictos sociales se resuelvan mediante las violencias, pero la conducta del Gobierno les obliga a acudir a éstas.

Si el poder acude al terrorismo, también los socialistas le utilizarán.

Le contesta Goicoechea diciendo que la mayoría de las denuncias son infundadas, hechas para desprestigiar a la guardia civil. (Protestan los socialistas.)

La mayoría de las denuncias son novelas.

Defiende a la guardia civil diciendo que ha resuelto muchos conflictos.

Niega que sean ciertos los malos tratos a los detenidos de Andalucía.

La mayoría fueron conducidos por ferrocarril.

Saborit le dice que falta a sabiendas a la verdad.

(Grandes protestas de la mayoría.)

Goicoechea censura el léxico de los socialistas diciendo que Pablo Iglesias ha desbordado su ley seca fantástica.

Besteiro grita:—¡Qué desvergüenza!

(Gran escándalo. Gritan las mayorías y las minorías, lanzándose frases duras.)

Besteiro intenta hablar impidiéndolo la mayoría escandalizando.

Por fin logra hablar culpando de todo lo que ocurre a Goicoechea, que con su agresivo temperamento incita a que todos tengan un sentimiento de decoro. (Se repite el escándalo.)

El presidente ruega se termine esta discusión que habla poco en honor de la Cámara.

Besteiro: Estamos asistiendo al desprestigio del Parlamento y será un menoscabo que no se dé cuenta de la solemnidad de estos momentos para traer aquí pequeñas personalidades.

El Gobierno tiene la culpa que con sus interperancias se susciten incidentes y llegará a darse el triste espectáculo, siguiendo así, a que se demoren todo lo existente antes que surja nada nuevo que lo sustituya.

(Gran escándalo provocado por las protestas de la mayoría.)

Después de grandes campanillazos, la presidencia consigue poner el orden y afirmando que la dignidad de todos está a salvo y considera terminado el incidente.

El duque de Almodovar defiende el informe del Supremo brevemente.

Pablo Iglesias rectifica insistiendo en los principales argumentos formulados.

No se extraña de que cada vez que habla Goicoechea promueva grandes protestas.

No se explica la serenidad con que habla el ministro de la falsedad de las denuncias contra la guardia civil.

Cita algunos casos para justificarlo. Niega que los socialistas censuren sistemáticamente a la guardia civil, pues muchas veces la ha elogiado.

Nuestros proclamamos que se deshaga España encomendando a la Guardia civil, en los conflictos sociales, la misión de apalear a los huelguistas para favorecer a los patronos.

Confirma que persistiendo las persecuciones contra los obreros andaluces, los representantes obreros del Instituto de Reformas sociales se retirarán.

Nominalmente aprueban el dictamen 125 votos contra 17.

Se discute el acta de Saldaña.

La combata Layret reproduciéndose el debate sobre las manifestaciones de Matamala.

Respecto al examen de expedientes electorales, recuerda que Dato dijo que el acta de Matamala era de responsabilidad personal y la Cámara solo debía deliberar sobre los actos del Gobierno.

El hecho de que continúe Matamala en el banco azul, da a entender que el Gobierno entero comparte y asume la responsabilidad.

Solicita que Matamala diga cuales eran los seis expedientes que motivaron su visita a los magistrados del Supremo y que diga al Gobierno si se hace solidario de la conducta del ministro.

Pide la opinión de las diversas fracciones de la Cámara especialmente a los conservadores.

(A la hora de cerrar no hemos recibido el final de la sesión.)

La tarde parlamentaria

La unión de los liberales.—Melquiades está conforme con el programa.—Lo que dice Romanones.—Parte del programa.

Madrid 9.—A las 11 n.

A primera hora llegó Melquiades Álvarez al Congreso.

Fué interrogado por los periodistas acerca de sus relaciones de coincidencia con la unión de los liberales.

Manifestó que era absolutamente cierta en todas sus partes la Nota oficial que facilitó Amós Salvador a la Prensa.

Respecto a su actitud, dijo don Melquiades, que aunque no había hablado todavía ni aun podido reunir a los señores que componen el Comité del partido que acudilla, podía asegurar que el espíritu y jeseo que anima a los reformistas no era otro que el de llegar a una inteligencia para formar una gran fuerza de Gobierno.

Sólo esperan para ello conocer el programa que debe ser todo lo radical posible y contar con las suficientes garantías de conducta.

Romanones también fué interrogado por los representantes de la Prensa.

Manifestó que el lazo de unión de los liberales era tan estrecho que más que unión era «la dulce alianza».

Añadió que tenía ultimada parte de la redacción del programa de la unión liberal que afecta a las cuestiones de Marruecos y a la política internacional.

El Comité de Actas de las Izquierdas

Se ha reunido en el Congreso el Comité de Actas de las izquierdas.

La nota más saliente fué la del representante de los regionalistas señor Rahola.

Anunció su propósito de no volver a las reuniones del Comité por creer que carece de eficacia práctica.

Por los comerciantes damnificados.—Se ha contravenido a la ley de Contabilidad.

Se ha divulgado la noticia de que el Gobierno ha prescindido de consultar al Consejo de Estado para la concesión del crédito destinado al anticipo reintegrable a los comerciantes damnificados por los sucesos de Febrero, contraviniendo la ley de Contabilidad.

Esto dicen que ha sido comprobado por varios consejeros de Estado con el testimonio del propio marqués de Figueroa.

El asunto originará según han anunciado algunos diputados, un debate que planteará cuando esté constituido el Congreso.

El jefe de los liberales

Alcald Zamora ha entregado a Amós Salvador unas cuartillas referentes al programa de la unión de los liberales.

Preguntado si estaba resuelto el punto concreto de la jefatura del partido liberal, contestó negativamente, diciendo:

—Este es asunto que puede derivarse de una actuación parlamentaria; pero a priori no puede resolverse.

Tampoco hay nada de nombramiento del directorio.

El programa no quiere decir que se pida el poder, es la aspiración del contenido en el programa liberal y en una labor legislativa.

Por eso una actuación parlamentaria puede resolver quien será el jefe del partido.

Este puesto se gana no se regala.

Alba desmiente una frase que se le atribuye

Ante varios periodistas ha desmentido hoy Alba que haya ocurrido entre él y un general un incidente al cambiar los saludos.

También calificó de falsa la frase que le atribuyó un periódico de que no se iría a varanear hasta que no seche al Gobierno.

Es cierto—dijo—que haré cuanto pueda, fiel al pacto de las izquierdas para conseguirlo pero yo no podía decir con tontería que se me atravesara.

Para combatir—añadió—un asunto que no creo sea necesario apelar a esos procedimientos.

SEVILLA

SERVICIO DE NAVIGACION RESTABLECIDO

Madrid 9.—A las 2 t.

En breve quedará restablecido un servicio regular de navegación entre Sevilla y Liverpool, con escalas en Oádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

La compañía posee setenta vapores

SECCION FINANCIERA

COTIZACION

Madrid 9.—A las 9 n.

Interior 78'50

Fin 76'75

Próximo 00'00

Amortizable 97'85

Amortizable, nuevo 00'00

Banco 526'00

Babacos 306'50

CAMBIO

Francos 75'40

Libras 23'14

MADRES!! Purgante Yer Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestras casas el que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que los libra de un sin fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. Na olvidad nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Solo cuesta 30 céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.

¿El Raisuli prisionero? UN RUMOR Madrid 9.—A las 2 t. Dicen de Ceuta que ha corrido el rumor de que los kabileños han hecho prisioneros en la madrugada última al célebre Raisuli.

La Junta de Aranceles Propósitos de Cierva Madrid 9.—A las 11 n. El diputado Alfonso Sela ha conferenciado en el Congreso con el ministro de Hacienda. Trataron de la escasa representación que tienen los elementos industriales en la Junta de Aranceles. Dijo el señor Cierva que no es autor del decreto de cuyo cumplimiento no puede excusarse. Se mostró dispuesto a nombrar como asesores de la Junta, a personas peritas conocedoras de la industria y se consignará en acta sus afirmaciones y los datos que aporten en relación con cada partida para su clasificación en los derechos del nuevo arancel. En tal sentido se ha comunicado al presidente de Fomento de Barcelona para que haga la propuesta de los asesores.

Ocho mítines suspendidos Madrid 10.—A las 3 m. Goicoechea en vista de la agitación social en Andalucía ha suspendido ocho mítines que debían celebrarse el domingo en ocho provincias, organizados por la Asociación general de Trabajadores.

VALENCIA Consecuencias de un mitin. Cuatro muertos y tres heridos. Madrid 10.—A las 1 m. En Puebla Larga se celebró anoche un mitin socialista, asistiendo el vecindario en masa, muchos elementos de Valencia y de otros pueblos de la provincia. Antes de comenzar el acto, se notó gran malestar entre el vecindario. Luego que hubo comenzado el mitin la mayoría de la concurrencia pasó a gritos que viniera el alcalde y la guardia civil. Ante la insistente actitud de la muchedumbre, el alcalde requirió el auxilio de la guardia civil. La presencia de los guardias fué acogida con cierta hostilidad lanzándose piedras y tiros de revolver. Los civiles dieron los tres toques de atención, repeliendo la agresión con disparos de mauser. A consecuencia de la descarga resultaron cuatro muertos y cuatro heridos graves. Los concurrentes al mitin huyeron refugiándose en las casas próximas. Se ha restablecido la normalidad. Hay tres heridos gravísimos. Se teme fallezcan. El gobernador ha recibido noticias del jefe militar de la línea comunicándole la concentración de numerosas fuerzas de la guardia civil. También ha recibido un telegrama del alcalde de Puebla Larga haciendo el relato provisional de lo ocurrido. Actúa el juzgado para depurar los hechos. Aunque se tenían noticias de la excitación que reinaba en Puebla Larga y otros pueblos por las cuestiones socialistas, no se creía pudieran ocurrir tan graves sucesos. POR TELÉFONO

Relato oficial Madrid 10.—A las 3 m. El relato oficial de los sucesos de Puebla Larga, enviado a Gobernación, es el siguiente: Enormes grupos de obreros en actitud tumultuaria y armados, ocuparon la plaza y sitiaron el Ayuntamiento. La fuerza les intimó para que desparejaran. Un obrero disparó a bocajarro sobre un comandante del Ejército. La guardia evitó que le hiriera. El tirotoe aumentó. La muchedumbre envolvió a la fuerza. Esta se vió obligada a disparar.

Banco de Albacete CASA CENTRAL: ALBACETE. SUCURSALES: MURCIA y ALICANTE. Capital 5.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA 2.700.000 pesetas. Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes: Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas de crédito sobre todos los países.—Cuentas Corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dolares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS. Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son: Cuentas corrientes a la vista. 1 por 100. Imposiciones a fecha fija. 3 por 100. Caja de Ahorros. 3 por 100. HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

LABORATORIO DE HIGIENE ANALISIS CLINICOS de todas clases. Venta y aplicación de sueros y vacunas TRATAMIENTO ANTIRRABICO DIRECTOR: Doctor Julio García Gatturro. Rarrionuevo, Isbra A. frente al horno de la Fuensanta. Nueva instalación radiológica de primer orden Instantáneas de corazón, pulmones, estómago intestinos, etc. Radioterapia de las neoplasias benignas y malignas; actinomicosis, micosis fungoides, angiomias, adenomas, queloides, bocios, linfomas, miomas uterinos, lupus tuberculoso, adenitis tuberculosa, tiñas, síncosis, acné, eczemas, herpes, leucemia, hipertrofia de la próstata, etc., etc. Tratamiento de las enfermedades crónicas por la electricidad y otros agentes físicos. Depilación electrolítica. Masaje vibratorio. Baños hidroeléctricos y de vapor. Termoterapia. DOCTOR MOLINA NIÑIROLAU DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROLOGIA Y RADIOLOGIA MEDICAS SAN NICOLAS, 9.-MURCIA.

Guanos (San Manuel) Frutos y productos "EXPLORADOR" (Marca exclusiva) 1000000 Simiente de seda marca LUGGIER 000000 MANUEL BANO GONZALEZ.—Almacenes: Hidalgo, 14.—Despacho: Sagasta, 85.—Teléfono, 193.—MURCIA.

Gregorio Carbajal Giménez Gran depósito de cementos de las acreditadas marcas Hispania y Krant Se reciben encargos para vigas de cemento armado Calle de Apóstoles, 6, Murcia

MUEBLES Recomendamos la casa de GUJARRO Frería 31, Reina 6, frente al Pasaje y EL LIBERAL. Gran novedad. Gripe (Trancaso, Mosquito) Consiguados, estornudos, entumecimientos. CURACION RAPIDA tomando en los primeros síntomas la Aforina Moreno desaparecen inmediatamente la tos, la fiebre y los dolores. Previene y evita las complicaciones del corazón y de los pulmones. Para su uso sugiérase a la instrucción que acompaña a cada frasco. Precio del frasco, 3 pesetas. De venta: Farmacia Moreno, Camaschos, 26, Murcia.—Y en todas las Farmacias y Droguerías.

MERCADOS LONJA Los precios a que se ha cotizado el día 7 del actual en la Lonja, son los siguientes: PESCADO Y PISCICULTURA Albacora 12 Tomates 0/10 Bajasas 25 Idem judías 00 Nisperos 00 Tomates de la huerta 00 Manzanas 10 Alcañafes 00 Limones 12 y 14 Guisantes 16 Peras 20 Cerezas 87 Pimientos 45 Calabazas, docena 0 Pepinos 70 Ajos tiernos 0 Cebollitas 0 Lechugas 0 Cebolla tierna, gorda 2

TEORIAS DE CONTABILIDAD GENERAL y de ADMINISTRACION PRIVADA por Antonio Sacristán y Zavala PARA PROFESIONALES, COMERCIANTES Y RENTISTAS 12 PESETAS. Hijos de Reus y Cabizares, 3 Madrid

Brugarolas y C. FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS Tejas.-Ladrillos.-Impedores.-Bañeras Azulejos.-Material eléctrico, etc., etc. Casa fundada en 1890 Sociedad, 10, Murcia Teléfono núm. 165



Usted, por sí mismo se convencerá SEGUIDAMENTE DE SU EFICACIA SI EMPLEA PARA COMBATIR SU DOLOR DE MUELAS EL

DENTIL FOSKALIA

El único preparado que sin perjudicarle en lo más mínimo su dentadura le pondrá a salvo de tan agudo y terrible dolor. Por eso debe usted tenerlo en su mesita de noche y debe ser su compañero en los viajes.

Un tubito sólo cuesta 25 céntimos

PRODUCTOS BESOY

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL LIBERAL EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Tipo de anuncio and Precio. Includes categories like 'Artículo industrial y comercial', 'Noticias', 'Reseñas', etc.

La mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporeta en los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importante tenga de otros medios.

Los presupuestos de publicidad, por modestos que sean, son aplicables para EL LIBERAL por las múltiples combinaciones de anuncios que ofrece puede a sus anunciantes. Las sequeles de defunción se reciben en EL LIBERAL hasta momentos antes de cerrar su edición.

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES Mejor que la carne y la leche ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS (DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES) Fernández Canvell y C. - Montilla (CÓRDOBA) Representante y Depositario: SANTOS MORENO, Farmacéutico - CARTAGENA Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA CARGA GENERAL

PASAJES A INGLATERRA SALIDAS MENSUALES DIRECTAMENTE Y SIN TRANSBORDO PARA VIKTES CABIDA Y DEMAS INFORMES, DIRIGIRSE A PEREZ ULLIVARRI E HIJOS Barroeta Aldamar, 3 PASAJES OFERTA VIA, 1 PASAJES Teléfono, 11-33 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS ULLIVARRI

Muñecos CANASTOS Fotografados de madera de todos tamaños, para envasar frutas, esta Administración al precio de 20 céntimos. Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

CASA AYESA (S. A.) Almacén de Música. Abad Penalva, 1, Alicante Pianos, autopianos, instrumental, guitarrería, acordeones, fonógrafos y discos Odeon. Ventas, cambios, alquileres y reparaciones.

CARIDAD La implora de las personas caritativas Ramón García, que se halla enfermo. -Trinidad, 3, 2.º.

AGENCIA HAVAS (SUCURSAL EN ESPAÑA) 9, PRECIADOS, 9 Anuncios nacionales y extranjeros Combinaciones de publicidad en toda la Prensa PRESUPUESTOS GRATIS PIDANSE TARIFAS Teléfono 38 69.-MADRID

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de Miguel Zapata

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. - Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la Sociedad Española de Electricidad ASEA. - Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. - Grandes talleres de Fundición. - Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. - Especialidad en maquina para explotaciones mineras. - LA UNION-CARTAGENA

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Serval

MURCIA: Villalca, 2, 4 y 6; Condeón Adame, 17, y Platería, 72

Estancias, Conservación, Representación, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras, baterías de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Aceite, Fieles de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Graxas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para uso industrial y agrícola e instalación de vehículos, Talleres de Reparación, Mecánica, Carpintería, Talpantes y Pintura

AUTOMOVILES "DODGE" Motor de 5 plazas, 16-20 HP americano construido a la europea, con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la mezcla, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos calipso de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, espato con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, paracombas, apoyapiés regulables y otros detalles acordes a la medida europea. Entrega inmediata. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LA PENINSULA Y BALEARES: ANTONIO ALBERTO Y CA

FOLLETIN DE 'EL LIBERAL' (46)

XAVIER DE MONTEPIN

La Confesión de un Bohemio

VI

—En aquel mismo instante—continuó Rafael,—«La llave de los corazones» se disponía a pagar su gasto y sacaba del bolsillo cinco o seis flamantes napoleones. —¡Diable, mi sargento!—le dije.—¡qué rico estás! —A'go—me respondió. —Si queréis, mi sargento, os juego cinco francos. —¿Tienes dinero? —Bastante; me lo mandó mi apreciable familia por conducto de Noel Pichard. —Y al decir esto hacía sonar mi dinero.

—¡Buena!—me dijo el sargento, que se vanagloriaba de ser buen jugador;—vamos a jugar cinco francos. ¡Mojo, una baraja, pronto! —Trajeron la baraja y empezó la partida. La suerte me favoreció y gané la primera puesta. —¡El desquite!—dijo «La llave de los corazones». —Con mucho gusto, mi sargento. —La segunda partida la ganó también. —El juego se repite. —¡Qué ganas! —Todos los compañeros nos rodeaban formando un círculo. —La amante del sargento no hacía más que lanzarme miradas incendiarias, que aumentaban a medida que veía que el dinero cambiaba de dueño. —En menos de media hora el sargento se quedó sin blanca. —Se levantó jurando como un carretero y cogió el brazo a su compañera para marcharse. —Un momento—le dije. —¿Qué más quieres? —Ofreceros el último desquite. —Ya no tengo un cuarto, gracias a ti, y no quiero jugar bajo palabra. —Todavía tenéis algo que jugar, mi sargento. —¿El qué? —Esa joven. —¿Qué dices!... —Digo que os la juego contra todo lo que os he ganado, si ella lo consiente, por supuesto.

—No deseo otra cosa—exclamó la joven. —Los demás lanzaron una carcajada. —«La llave de los corazones» se puso pálido, como si no le quedara sangre en las venas. —Nos dirigió una mirada a la joven y a mí que nos hubiera dejado en el sitio si una mirada pudiera causar la muerte. —Después de pensar un momento, se sentó y dijo: —¡Ay! y ¡ay! y ¡ay! a él, tal vez la suerte se cansa de abandonarme. —Cogió las cartas. —Pero tenía la cabeza demasiado caliente y jugaba de cualquier modo; apenas se defendía: en menos de un cuarto de hora volvió a perder lo apostado. —La muchacha vino a sentarse a mi lado, me echó los brazos al cuello y me besó. —Por lo visto, «La llave de los corazones» amaba apasionadamente a la joven: los celos y la rabia lo volvieron loco. —Cogió un vaso lleno de cerveza y me lo tiró a la cabeza, diciendo: —¡Ah, pillol! ¡padrón! —Evité el golpe bajando la cabeza. —El vaso fue a estrellarse lejos de mí, pero la cerveza corrió por mi rostro. —Entonces, señor barón, me enfurecí: había jugado lealmente y ganado en buena lid: saqué el sable y, abalanzándome hacia el sargento, a pesar de los esfuerzos de los compañeros, que querían sujetarme, se lo clavé en el pecho hasta el pomo.

Después lancé un grito y me vi cubierto de sangre. —A mis pies yacía «La llave de los corazones», revolcándose como una serpiente cortada en pedacitos. —Comprendí vagamente que había matado a un hombre, un hombre que era mi superior jerárquico, y como advertían los compañeros mi completo estupor, me empujaron diciéndome: —¡Huy! ¡ponte en salvo! —Eché a correr y no me detuve hasta que mis piernas se negaron a seguir corriendo. —Había corrido bastantes horas: empapaba a anochecer. —A mi izquierda había un bosquecillo; me interné en él y me senté, o mejor dicho, me dejé caer al pie de un árbol. Rafael se interrumpió fatigado; pasé dos veces la mano por la frente y presenté su copa al barón, que la llenó de ron. Después hubo un momento de silencio. —En verdad que vuestra situación no era muy halagüeña, amigo mío—dijo por último el señor Maubert, mientras que su convidado saboreaba lentamente el licor de la Jamaica. —Eso mismo pensaba yo—respondió el joven. —Os habéis hallado casi siempre, desde muy niño, bajo la influencia de la fatalidad y de la desgracia más encarnizadas. Oportamente, vuestra conducta en aquella circunstancia era justa y natural: no puede censurarse en modo alguno.

—¿No es verdad? —Diré más: es la única digna de un hombre de criterio y de corazón. Responder con una estocada a un insulto, es lo que hace todo hombre que se estime en algo. —Y no me pesa. —¿Tenéis razón! El sargento «Llave de los corazones» merecía la muerte que recibió: el castigarle habéis sido justo; y, sin embargo, ya veis bajo qué aspecto tan distinto considera la ley marcial esta conducta, que yo alabo... —¿La ley marcial decís? —Sí, el Consejo de guerra, delante del cual hubierais comparecido si os hubieran pedido coger. —Primero: enganche militar bajo nombre supuesto y con documentos que no eran vuestros. —Segundo: asesinato cometido en la persona de un superior. —Tercero: deserción con armas y bagajes. ¡Demonio! la menor de estas tres tonterías, os condenaría a cadena perpetua, y las otras dos a la muerte. El Consejo os habría condenado por unanimidad. —¿Lo creéis así, señor barón? —¡Ya lo creo, demasiado!... Un temblor convulsivo se apoderó de Rafael. —Pero no me denunciaréis, ¿verdad?—balbuceó. —¡Denunciaros yo!—respondió el barón con tono afectuoso;—¡qué disparate! No sólo no os denunciaré, sino que haré todo cuanto pueda.